# V.- ANUNCIOS

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### Ayuntamiento de Campo de Criptana (Ciudad Real)

**Anuncio de 13/03/2025, del Ayuntamiento de Campo de Criptana (Ciudad Real), sobre información pública de la Modificación Puntual de Detalle número 2/2025 del Texto Refundido del Plan de Ordenación Municipal. [2025/2293]**

De conformidad con lo dispuesto en el art. 36. 2. A) del Texto Refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística de Castilla-La Mancha y concordantes del Reglamento de Planeamiento, se somete a información pública por término de un mes, la documentación técnica suscrita y redactada por el Arquitecto Urbanísta D. Santiago Téllez Olmo, referida a la Modificación Puntual de Detalle Nº 2/2025 del Texto Refundido del Plan de Ordenación Municipal de Campo de Criptana, promovida por la mercantil Diplacruz S.L, con CIF:B13557277, actuando en su nombre y representación D. Luis Miguel Díaz-Plaza Díaz-Hellín, cuyo objeto es el inmueble protegido en la Ficha A-16 del Título VIII “Condiciones de Protección del Patrimonio Histórico” del POM, finca situada en la calle Isaac Peral nº 3, de esta localidad, con referencia catastral 9416406VJ8691N0001FL, con el fin de su desprotección

Durante todo el periodo de información pública, el documento técnico diligenciado de la modificación del Plan estará depositado, para su consulta pública, en el Departamento de Obras, Urbanismo y Medio Ambiente, así como en el Portal de Transparencia, para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes, empezando a contar desde el día siguiente hábil en que aparezca publicado el último anuncio, bien en el D.O.C.M ó en el periódico Lanza de Ciudad Real.

Campo de Criptana, 13 de marzo de 2025

El Alcalde
SANTIAGO LÁZARO LÓPEZ